

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 271-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de enero de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de O Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2017, CONSTANTE EN EL MEMORANDO N° 31-UATH-2017. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 30 de enero de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana

**SECRETARIO GENERAL**